



PC - Política de Calidad

La Política de Calidad de la Universidad San Pablo-CEU gira en torno a sólidos valores como el respeto y la integridad en todas sus actividades: la educación, la investigación y la transferencia del conocimiento. Los objetivos de calidad orientan, guían e implican a toda la comunidad educativa, buscando siempre el cumplimiento legal, ético y moral en las actividades que se realizan, basándose en la visión del Humanismo Cristiano y enfocándose hacia los Grupos de Interés. Estos objetivos permitirán que esta Universidad continúe consolidándose como una institución de educación superior de excelencia al servicio de la sociedad.

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA USP-CEU

- **Mejorar y extender la cultura de calidad** de la Universidad desde el convencimiento y la oportunidad, en todos los servicios y procedimientos más allá de las actividades estrictamente académicas, docentes o investigadoras.
- Crear un **clima institucional de transparencia y rendición de cuentas** que implique a toda la comunidad universitaria, con aspiración de mejora continua al servicio de la Sociedad.
- Promover la **tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos**, dando respuesta a una sociedad abierta y en constante cambio, a través de la **comunicación, la investigación multidisciplinar, la dimensión internacional y la cultura de la innovación** en su oferta formativa.
- **Atender las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías** y su uso ético y correcto, tanto en la docencia, como en la investigación o los servicios.
- Velar por la **formación continua e integral de todos los miembros de la comunidad universitaria**: alumnos, profesores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
- **Implementar, actualizar y revisar el Sistema de Garantía Interno de la Calidad** de cada Centro para asegurar la calidad y la mejora continua de las titulaciones según su modalidad de enseñanza con especial atención a los Grupos de Interés.
- **Impulsar distintas Acreditaciones nacionales e internacionales**, como signo de madurez y responsabilidad en la garantía y mejora de la calidad.
- Dar valor y visibilizar **la Comisión de Calidad de la Universidad**, como máximo órgano de coordinación, dirección y evaluación de la mejora continua de los SGIC de los Centros, así como **las Comisiones de Calidad de los Centros y títulos**, donde se realiza de forma más cercana el análisis y mejora de las titulaciones.
- Diseñar e implantar procedimientos que **aseguren la revisión de estos Objetivos de Calidad** y que conduzcan a la mejora continua.

Estos Objetivos de Calidad descritos son la concreción en materia de calidad de la **Misión, Visión y Valores** de la Universidad San Pablo CEU que se detallan a continuación y que constituyen sus fines fundacionales.



1. MISIÓN

La Universidad CEU San Pablo tiene como propósito ser un **modelo académico orientado a la excelencia** y a la **formación integral** de nuestros estudiantes, que contribuya a su desarrollo académico, personal y profesional y que apoye el progreso de las entidades y de la sociedad en la que se integra.

Como claves para alcanzar este modelo formativo de excelencia, se busca desarrollar una investigación científica y técnica que, teniendo como objetivo principal el bien de la Humanidad, provoque la generación de conocimiento, estimule el pensamiento científico crítico, promueva el desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de la empresa e impulse un progreso equitativo y sostenible.

2. VISIÓN

Se pretende que los centros de la Universidad San Pablo-CEU se conviertan en un referente internacional con respecto a la innovación y la calidad de su formación, el rigor de su investigación y la transferencia constante de conocimiento hacia la Sociedad.

Se transmiten los valores éticos del humanismo cristiano a los estudiantes, fomentando su empleabilidad y responsabilidad, de manera que contribuyan a la mejora de la sociedad a través de su ejemplo profesional y personal.

Se promueve que cada miembro conozca y desarrolle con eficiencia sus funciones y responsabilidades, reciba formación e información sobre cómo actuar correctamente y se instale la sensibilidad de la rendición de cuentas desde y hacia los distintos Grupos de Interés, internos y externos a la propia comunidad educativa, con aspiración de mejora continua.

Se persigue la satisfacción de los Grupos de Interés y para ello se realizan todos los esfuerzos necesarios para conseguir que los estudiantes, el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como los empleadores vean cumplidas sus expectativas y cubiertas sus necesidades.

Se potencia la dimensión internacional en todas las acciones y políticas, movilidad, investigación, innovación y transferencia de conocimiento, como respuesta a un mundo global, a un mercado de trabajo internacional y a una sociedad abierta y en constante cambio.

Se busca el prestigio académico e investigador de la Universidad San Pablo-CEU, a través de un reconocido cuadro docente y de un personal altamente cualificado técnico, de gestión y de administración y servicios, que trabajan por esta visión y reciben formación de calidad para la mejora continua de sus funciones. En cada caso, se tienen en cuenta sus capacidades, se estimula su talento, trabajando para que cada persona alcance una formación integral, es decir, que no solo avance en sus



conocimientos sino también en sus valores. Especialmente relevante, en este sentido, es la atención a las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, su uso ético y correcto tanto en la docencia como en la investigación, así como la participación en los debates abiertos en torno a estas.

Los órganos de gobierno de la Universidad se comprometen, por un lado, a garantizar la seguridad de la información, poniendo en práctica las medidas preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger los datos y la información con la que se trabaja, y por otro, la transparencia de la estrategia de gobierno y su difusión entre la Comunidad Universitaria.

3. VALORES

La Universidad se rige por los valores éticos del Humanismo Cristiano, aspirando a que todos los miembros de la Comunidad Universitaria, además de ser grandes profesionales sean mejores personas, que contribuyan a la mejora de la Sociedad proporcionando impactos sociales y culturales positivos. Todo esto dentro del marco de la tolerancia, el respeto, la inclusión y la generación de oportunidades basadas en la equidad y la igualdad.

Cada Centro de la Universidad San Pablo-CEU hunde sus raíces en los valores del humanismo cristiano y es fiel y respetuoso a los principios de la Constitución Española. Persigue la formación integral de sus estudiantes, con el fin de capacitarles para el desarrollo del pensamiento crítico y prepararlos para el ejercicio de actividades científicas y profesionales al servicio de la sociedad. En este sentido, la Universidad San Pablo-CEU se preocupa por proporcionar una formación de Grado, Postgrado y Doctorado, dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica que facilite la inserción laboral de sus egresados y sea acorde con las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés y de la Sociedad en general.

La Universidad San Pablo-CEU asume su compromiso de garantizar los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente y, en particular, el respeto a la dignidad y la intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, respeto a la diversidad, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y la protección de la seguridad y la salud de quienes componen la comunidad universitaria. Dispone de un código de conducta que tiene como objetivo fijar el comportamiento adecuado de cada persona y situación, tanto en el desarrollo de las actividades docentes, investigadoras o de gestión, como en el de aquellas otras que estén relacionadas con las anteriores. Asimismo, existe un canal ético institucional para el seguimiento del comportamiento esperado de los miembros de la comunidad universitaria.

Los Centros de la Universidad San Pablo-CEU apuestan por la calidad y se comprometen a cumplir con los requisitos, normativas y reglamentación que le sean de aplicación.



En ellos se fomenta el conocimiento y el dominio de idiomas como promotores de la tolerancia, la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la comunicación entre las personas y las sociedades.

Se promueve la solidaridad y la cooperación, con especial atención al desarrollo, la defensa de los valores y la presencia activa en los foros sociales, culturales, educativos, económicos, etc.

Se incentiva la colaboración con las autoridades y la sociedad civil, y el mantenimiento de una actitud proactiva en cuanto a una Responsabilidad Social que va más allá del cumplimiento de la normativa vigente, gestionando éticamente las actividades y los recursos para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las personas y la Sociedad.

Se contribuye de forma activa al cuidado y respeto del medioambiente en sus campus con acciones encaminadas a la sostenibilidad y eficiencia energética. De igual forma, se motivan las propuestas formativas alineadas con estos principios.

La Comisión de Calidad de la Universidad velará por el cumplimiento de esta Política de Calidad y procederá a revisarla regularmente con el fin de establecer las medidas oportunas para asegurar su difusión y su mejora continua.

Todos estos principios se recogen y desarrollan en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de cada Centro, y se impulsan mediante el liderazgo activo de la Dirección de la Universidad San Pablo-CEU promoviendo su actualización, revisión e implementación, por lo que aquí los suscribo y desde aquí os animo efusivamente a todos a hacerlos realidad.

Firmado en Madrid, a 16 de febrero de 2024

Dr. Dña. Rosa María Visiedo Claverol

Rectora de la Universidad San Pablo-CEU